

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 21
H. AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO
PERIODO 2012-2015

En la Ciudad de Moroleón, Guanajuato, siendo las 11:24 once horas con veinticuatro minutos del día 16 dieciséis de agosto del año 2013 dos mil trece, con fundamento en lo establecido en el artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se reunieron en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los Ciudadanos Regidores: C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala, C. Moisés Alejandro Alcántar Torres, así como los Ciudadanos, Dr. Rafael Almanza Salazar, Síndico Municipal y el C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Presidente Municipal, quien preside, previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la Sesión Ordinaria número 21 del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, bajo el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

1. **Lista de asistencia.**
2. **Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**
3. **Lectura y aprobación del orden del día.**
4. **Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 20, de fecha 26 veintiséis de julio del año 2013 dos mil trece.**
5. **Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 7, de fecha 1 primero de agosto del año 2013 dos mil trece.**
6. **Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 8, de fecha 6 seis de agosto del año 2013 dos mil trece.**
7. **Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 9, de fecha 14 catorce de agosto del año 2013 dos mil trece.**
8. **Circular número 66 del H. Congreso del Estado.**

Hoja número 2 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 21 veintiuno, celebrada el día 16 dieciséis de Agosto del año 2013 dos mil trece.

- 9. Pliego de Observaciones y Recomendaciones de la revisión de la cuenta pública julio-diciembre 2012.**
- 10. Petición de la Tesorería Municipal. Traspasos de recursos.**
- 11. Solicitud del Archivo General Municipal.**
- 12. Asuntos de la Jefatura de Administración y Desarrollo de Personal.**
 - 12.1 Jubilaciones.**
 - 12.2 Aumento de pensión del C. Manuel Magaña Zurita.**
- 13. Departamento Jurídico.**
 - 13.1 Notificación del Tribunal Contencioso Administrativo.**
 - 13.2 Liquidaciones.**
- 14. Informe Financiero del SSTAR, correspondiente del 1 de enero al 30 de junio del año 2013.**
- 15. Programa Mi Plaza.**
- 16. Asuntos Generales.**
 - 16.1 Panteón Municipal.**
 - 16.2 Ismael Ruíz Cerda, Jardinero de la Biblioteca Tomás Moreno.**
 - 16.3 Obras Públicas.**
 - 16.4 Informe del Síndico Municipal.**
 - 16.5 Andador Áreas Verdes.**
- 17. Clausura de la Sesión.**

El C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Presidente Municipal, da la bienvenida a la Sesión Ordinaria número 21 veintiuno, agradeciendo la asistencia de todos los integrantes del H. Ayuntamiento.

1. El Secretario del H. Ayuntamiento, a solicitud del Presidente Municipal, realiza el pase de lista de asistencia; luego de confirmar la asistencia de la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, informa de la existencia del quórum legal.
2. Con el quórum legal existente, el Presidente Municipal, el C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, declara legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria número 21 veintiuno y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Hoja número 3 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 21 veintiuno, celebrada el día 16 dieciséis de Agosto del año 2013 dos mil trece.

3. El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jorge Ortiz Ortega, efectúa la lectura del orden del día y una vez integrados cinco asuntos generales, se pone a consideración del pleno del H. Ayuntamiento.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba el orden del día con los asuntos generales integrados.

4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 20, de fecha 26 veintiséis de julio del año 2013 dos mil trece.

El C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Presidente Municipal, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento la aprobación o modificación en aspectos formales, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 20, de fecha 26 veintiséis de julio del año 2013 dos mil trece.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria número 20, de fecha 26 veintiséis de julio del año 2013 dos mil trece.

5. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 7, de fecha 1 primero de agosto del año 2013 dos mil trece.

El C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Presidente Municipal, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento la aprobación o modificación en aspectos formales, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 7, de fecha 1 primero de agosto del año 2013 dos mil trece.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria número 7, de fecha 1 primero de agosto del año 2013 dos mil trece.

6. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 8, de fecha 6 seis de agosto del año 2013 dos mil trece.

El C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Presidente Municipal, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento la aprobación o modificación en aspectos formales, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 8, de fecha 6 seis de agosto del año 2013 dos mil trece.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Hoja número 5 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 21 veintiuno, celebrada el día 16 dieciséis de Agosto del año 2013 dos mil trece.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria número 8, de fecha 6 seis de agosto del año 2013 dos mil trece.

7. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 9, de fecha 14 catorce de agosto del año 2013 dos mil trece.

El C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Presidente Municipal, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento la aprobación o modificación en aspectos formales, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 9, de fecha 14 catorce de agosto del año 2013 dos mil trece.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria número 9, de fecha 14 catorce de agosto del año 2013 dos mil trece.

8. Circular número 66 del H. Congreso del Estado.

El Presidente Municipal, C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, pone a consideración del Honorable Ayuntamiento el oficio circular número 66, de fecha 12 doce de agosto del año 2013, el cual se contiene la iniciativa de Reforma a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, así como a las 46 Leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal del año 2013.

Comenta el C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Presidente Municipal, que en la Sesión Extraordinaria número 7 siete, de fecha 1 primero de agosto del 2013 dos mil trece, el H. Ayuntamiento acordó por unanimidad autorizarlo a firmar la iniciativa en comento. El Lic. Armando Zamudio Torres, Regidor del H.

Hoja número 6 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 21 veintiuno, celebrada el día 16 dieciséis de Agosto del año 2013 dos mil trece.

Ayuntamiento, comenta que lo conducente es ratificar dicha decisión tomada con anterioridad por el cuerpo edilicio.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la iniciativa de Reforma a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, así como a las 46 leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal del año 2013, atendiendo al acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria número 7 siete, de fecha 1 primero de agosto del 2013 dos mil trece.

9. Pliego de Observaciones y Recomendaciones de la revisión de la cuenta pública julio-diciembre 2012.

El Presidente Municipal, C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, hace entrega del Pliego de Observaciones y Recomendaciones de la revisión de la cuenta pública julio-diciembre 2012. Para lo cual pide que la Tesorería Municipal le dé seguimiento al mismo, ello con la finalidad de atender y dar respuesta a las observaciones formuladas por el Órgano de Fiscalización Superior.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza turnar el Pliego de Observaciones y Recomendaciones de la revisión de la cuenta pública julio-diciembre 2012, a la

Hoja número 7 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 21 veintiuno, celebrada el día 16 dieciséis de Agosto del año 2013 dos mil trece.

Tesorería Municipal, con la finalidad de atender y dar respuesta a las observaciones formuladas por el Órgano de Fiscalización Superior, apoyándose en la Contraloría Municipal y el Departamento Jurídico.

10. Petición de la Tesorería Municipal. Traspasos de recursos.

La C.P. María Baylón Orozco, Jefe de Egresos de la Tesorería Municipal, pone a consideración del Honorable Ayuntamiento los siguientes traspasos de recursos y la apertura de partidas, de acuerdo a las solicitudes de los diferentes departamentos, como se describen a continuación:

UNIDAD RESPONSABLE DE DONDE SALDRA EL RECURSO	TRASPASAR DE LA PARTIDA	F.F.	CANTIDAD	UNIDAD RESPONSABLE QUE RECIBE	A LA PARTIDA	ACCION A REALIZAR	NOTAS
SEGURIDAD PUBLICA	5411 automóviles y camiones	5-F213	\$ 500,000.00	SEGURIDAD PUBLICA	3281 Arrendamiento Financiero	compra de 4 patrullas por medio de arrendamiento financiero	
SEGURIDAD PUBLICA	5411 automóviles y camiones	5-F213	\$ 129,812.00	SEGURIDAD PUBLICA	3451 Seguro de bienes Patrimoniales	aseguranza de camionetas adquiridas	
SEGURIDAD PUBLICA	5411 automóviles y camiones	5-F213	\$ 18,426.48	SEGURIDAD PUBLICA	3921 Otros Impuestos y derechos	pago de placas y verificaciones	
SEGURIDAD PUBLICA	5411 automóviles y camiones	5-F213	\$ 60,188.00	SEGURIDAD PUBLICA	2611 Combustibles y Lubricantes		
AREA DE DEPORTES	8531 Otros Convenios	5-F113	\$ 70,000.00	AREA DE DEPORTES	3511 Conservación y Mantto. De Inmuebles	mantto. A la cancha de la Deportiva Fray Luis Gaytán	
PRESIDENCIA	8531 Otros Convenios	4-RM13		PRESIDENCIA	5111 Muebles de Oficina y Estantería	Programa "MAS" APORTACION MUNICIPAL	EL RECURSO SE TRASPASARA CONFORME SE REALICEN LAS COMPRAS PARA AJUSTARLO
PRESIDENCIA	8531 Otros Convenios	4-RM13		PRESIDENCIA	5151 Computadoras y equipo periférico	Programa "MAS" APORTACION MUNICIPAL	
PRESIDENCIA	8531 Otros Convenios	4-RM13		PRESIDENCIA	5651 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	Programa "MAS" APORTACION MUNICIPAL	
PRESIDENCIA	8531 Otros Convenios	4-RM13		PRESIDENCIA	5191 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	Programa "MAS" APORTACION MUNICIPAL	
PRESIDENCIA	8531 Otros Convenios	4-RM13		PRESIDENCIA	5231 Cámara Fotográfica y de Video	Programa "MAS" APORTACION MUNICIPAL	
PRESIDENCIA	8531 Otros Convenios	4-RM13		PRESIDENCIA	2711 Vestuario y Uniformes	Programa "MAS" APORTACION MUNICIPAL	

Hoja número 8 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 21 veintiuno,
celebrada el día 16 dieciséis de Agosto del año 2013 dos mil trece.

PRESIDENCIA	8531 Otros Convenios	4-RM13		PRESIDENCIA	2421 Materiales de Construcción y Concreto	Programa "MAS" APORTACION MUNICIPAL
PRESIDENCIA	8531 Otros Convenios	4-RM13		PRESIDENCIA	2481 Materiales Complementarios	Programa "MAS" APORTACION MUNICIPAL
PRESIDENCIA	8531 Otros Convenios	4-RM13		PRESIDENCIA	3511 Conservación y Mantto. De Inmuebles	Programa "MAS" APORTACION MUNICIPAL
PRESIDENCIA	8531 Otros Convenios	5-ce13		PRESIDENCIA	5651 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	Programa "MAS" APORTACION ESTATAL
PRESIDENCIA	8531 Otros Convenios	5-ce13		PRESIDENCIA	5191 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	Programa "MAS" APORTACION ESTATAL
PRESIDENCIA	8531 Otros Convenios	5-ce13		PRESIDENCIA	5231 Cámara Fotográfica y de Video	Programa "MAS" APORTACION ESTATAL
PRESIDENCIA	8531 Otros Convenios	5-ce13		PRESIDENCIA	2711 Vestuario y Uniformes	Programa "MAS" APORTACION ESTATAL
PRESIDENCIA	8531 Otros Convenios	5-ce13		PRESIDENCIA	2421 Materiales de Construcción y Concreto	Programa "MAS" APORTACION ESTATAL
PRESIDENCIA	8531 Otros Convenios	5-ce13		PRESIDENCIA	2481 Materiales Complementarios	Programa "MAS" APORTACION ESTATAL
PRESIDENCIA	8531 Otros Convenios	5-ce13		PRESIDENCIA	3511 Conservación y Mantto. De Inmuebles	Programa "MAS" APORTACION ESTATAL
OBRAS PUBLICAS	8531 Otros Convenios	5-cf13	\$ 5,150,000.00	OBRAS PUBLICAS	6141 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	Rehabilitación de las calles Bronce y Comercio
OBRAS PUBLICAS	8531 Otros Convenios	5-ce13	\$ 5,150,000.00	OBRAS PUBLICAS	6151 Construcción de vías de Comunicación	pavimentación del camino rancho el cerro-el salto
OBRAS PUBLICAS	8531 Otros Convenios	5-cf13	\$ 5,150,000.00	OBRAS PUBLICAS	6151 Construcción de vías de Comunicación	pavimentación del camino rancho el cerro-el salto
OBRAS PUBLICAS	8531 Otros Convenios	5-cf13	\$ 500,000.00	OBRAS PUBLICAS	6261 Otras construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	construcción de Cancha de Usos Múltiples en fraccionamiento Rinconadas del Bosque (Aportación Federal)

Hoja número 9 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 21 veintiuno, celebrada el día 16 dieciséis de Agosto del año 2013 dos mil trece.

OBRAS PUBLICAS	8531 Otros Convenios	5-F113	\$ 701,036.08	OBRAS PUBLICAS	6261 Otras construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	Construcción de Canchas de Usos Múltiples en el Fraccionamiento Unión de Colonos de Curumbatio y en Fraccionamiento Misión de San Lucas y rinconadas del bosque (Aportación Municipal)	
OBRAS PUBLICAS	8531 Otros Convenios	5-cf13	\$ 950,000.00	OBRAS PUBLICAS	6261 Otras construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	Construcción de Canchas de Usos Múltiples en el Fraccionamiento Unión de Colonos de Curumbatio y en Fraccionamiento Misión de San Lucas (Aportación Estatal)	
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	8531 Otros Convenios	5-ce13	\$ 497,714.00	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	2492 Otros Materiales de Construcción	Techo digno (Aportación Estatal)	
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	8531 Otros Convenios	5-F113	\$ 497,714.00	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	2492 Otros Materiales de Construcción	Techo digno (Aportación Municipal)	
	SUMA		\$ 19,374,890.56				

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueban los siguientes traspasos de recursos y apertura de partidas:

UNIDAD RESPONSABLE DE DONDE SALDRA EL RECURSO	TRASPASAR DE LA PARTIDA	F.F.	CANTIDAD	UNIDAD RESPONSABLE QUE RECIBE	A LA PARTIDA	ACCION A REALIZAR	NOTAS
SEGURIDAD PUBLICA	5411 automóviles y camiones	5-F213	\$ 500,000.00	SEGURIDAD PUBLICA	3281 Arrendamiento Financiero	compra de 4 patrullas por medio de arrendamiento financiero	
SEGURIDAD PUBLICA	5411 automóviles y camiones	5-F213	\$ 129,812.00	SEGURIDAD PUBLICA	3451 Seguro de bienes Patrimoniales	aseguranza de camionetas adquiridas	

Hoja número 10 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 21 veintiuno, celebrada el día 16 dieciséis de Agosto del año 2013 dos mil trece.

SEGURIDAD PUBLICA	5411 automóviles y camiones	5-F213	\$ 18,426.48	SEGURIDAD PUBLICA	3921 Otros Impuestos y derechos	pago de placas y verificaciones	
SEGURIDAD PUBLICA	5411 automóviles y camiones	5-F213	\$ 60,188.00	SEGURIDAD PUBLICA	2611 Combustibles y Lubricantes		
AREA DE DEPORTES	8531 Otros Convenios	5-F113	\$ 70,000.00	AREA DE DEPORTES	3511 Conservación y Mantto. De Inmuebles	mantto. A la cancha de la Deportiva Fray Luis Gaytán	
PRESIDENCIA	8531 Otros Convenios	4-RM13		PRESIDENCIA	5111 Muebles de Oficina y Estantería	Programa "MAS" APORTACION MUNICIPAL	ESTADO EL RECURSO SE TRASPASARA CONFORME SE REALICEN LAS COMPRAS PARA AJUSTAR LO CONVENIDO CON EL MPIO Y EL
PRESIDENCIA	8531 Otros Convenios	4-RM13		PRESIDENCIA	5151 Computadoras y equipo periférico	Programa "MAS" APORTACION MUNICIPAL	
PRESIDENCIA	8531 Otros Convenios	4-RM13		PRESIDENCIA	5651 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	Programa "MAS" APORTACION MUNICIPAL	
PRESIDENCIA	8531 Otros Convenios	4-RM13		PRESIDENCIA	5191 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	Programa "MAS" APORTACION MUNICIPAL	
PRESIDENCIA	8531 Otros Convenios	4-RM13		PRESIDENCIA	5231 Cámara Fotográfica y de Video	Programa "MAS" APORTACION MUNICIPAL	
PRESIDENCIA	8531 Otros Convenios	4-RM13		PRESIDENCIA	2711 Vestuario y Uniformes	Programa "MAS" APORTACION MUNICIPAL	
PRESIDENCIA	8531 Otros Convenios	4-RM13		PRESIDENCIA	2421 Materiales de Construcción y Concreto	Programa "MAS" APORTACION MUNICIPAL	
PRESIDENCIA	8531 Otros Convenios	4-RM13		PRESIDENCIA	2481 Materiales Complementarios	Programa "MAS" APORTACION MUNICIPAL	
PRESIDENCIA	8531 Otros Convenios	4-RM13		PRESIDENCIA	3511 Conservación y Mantto. De Inmuebles	Programa "MAS" APORTACION MUNICIPAL	
PRESIDENCIA	8531 Otros Convenios	5-ce13		PRESIDENCIA	5651 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	Programa "MAS" APORTACION ESTATAL	
PRESIDENCIA	8531 Otros Convenios	5-ce13		PRESIDENCIA	5191 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	Programa "MAS" APORTACION ESTATAL	
PRESIDENCIA	8531 Otros Convenios	5-ce13		PRESIDENCIA	5231 Cámara Fotográfica y de Video	Programa "MAS" APORTACION ESTATAL	
PRESIDENCIA	8531 Otros Convenios	5-ce13		PRESIDENCIA	2711 Vestuario y Uniformes	Programa "MAS" APORTACION ESTATAL	
PRESIDENCIA	8531 Otros Convenios	5-ce13		PRESIDENCIA	2421 Materiales de Construcción y Concreto	Programa "MAS" APORTACION ESTATAL	
PRESIDENCIA	8531 Otros Convenios	5-ce13		PRESIDENCIA	2481 Materiales Complementarios	Programa "MAS" APORTACION ESTATAL	

Hoja número 11 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 21 veintiuno, celebrada el día 16 dieciséis de Agosto del año 2013 dos mil trece.

PRESIDENCIA	8531 Otros Convenios	5-ce13		PRESIDENCIA	3511 Conservación y Mantto. De Inmuebles	Programa "MAS" APORTACION ESTATAL	
OBRAS PUBLICAS	8531 Otros Convenios	5-cf13	\$ 5,150,000.00	OBRAS PUBLICAS	6141 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	Rehabilitación de las calles Bronce y Comercio	
OBRAS PUBLICAS	8531 Otros Convenios	5-ce13	\$ 5,150,000.00	OBRAS PUBLICAS	6151 Construcción de vías de Comunicación	pavimentación del camino rancho el cerro-el salto	
OBRAS PUBLICAS	8531 Otros Convenios	5-cf13	\$ 5,150,000.00	OBRAS PUBLICAS	6151 Construcción de vías de Comunicación	pavimentación del camino rancho el cerro-el salto	
OBRAS PUBLICAS	8531 Otros Convenios	5-cf13	\$ 500,000.00	OBRAS PUBLICAS	6261 Otras construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	construcción de Cancha de Usos Múltiples en fraccionamiento Rinconadas del Bosque (Aportación Federal)	
OBRAS PUBLICAS	8531 Otros Convenios	5-F113	\$ 701,036.08	OBRAS PUBLICAS	6261 Otras construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	Construcción de Canchas de Usos Múltiples en el Fraccionamiento Unión de Colonos de Curumbatio y en Fraccionamiento Misión de San Lucas y rinconadas del bosque (Aportación Municipal)	
OBRAS PUBLICAS	8531 Otros Convenios	5-cf13	\$ 950,000.00	OBRAS PUBLICAS	6261 Otras construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	Construcción de Canchas de Usos Múltiples en el Fraccionamiento Unión de Colonos de Curumbatio y en Fraccionamiento Misión de San Lucas (Aportación Estatal)	
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	8531 Otros Convenios	5-ce13	\$ 497,714.00	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	2492 Otros Materiales de Construcción	Techo digno (Aportación Estatal)	
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	8531 Otros Convenios	5-F113	\$ 497,714.00	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	2492 Otros Materiales de Construcción	Techo digno (Aportación Municipal)	
	SUMA	-	\$ 19,374,890.56		-	-	-

Ordénese al Tesorero Municipal que estos movimientos sean integrados en la Segunda Modificación del Presupuesto de Egresos 2013.

11. Solicitud del Archivo General Municipal.

Hoja número 12 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 21 veintiuno, celebrada el día 16 dieciséis de Agosto del año 2013 dos mil trece.

El Lic. Rosendo López Pérez, Encargado del Archivo General Municipal, pide al H. Ayuntamiento se le autorice la cantidad de \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de dos placas conmemorativas, una en homenaje al Prof. J. Jesús López López y la otra para el C.P. Alfonso Ortiz Ortiz. Dicho recurso se tomaría de la partida 3821 Gastos de Orden Social y Cultural, de Presidencia Municipal.

Así mismo, el Lic. Rosendo López Pérez, pide que se le otorgue al C.P. Alfonso Ortiz Ortiz, QEPD, el nombre de “Hijo Predilecto y Benefactor en Grado Óptimo del Municipio de Moroleón”.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza la cantidad de \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de dos placas conmemorativas, una en homenaje al Prof. J. Jesús López López y la otra para el C.P. Alfonso Ortiz Ortiz. Dicho recurso se tomará de la partida 3821 Gastos de Orden Social y Cultural, de Presidencia Municipal.

Así mismo se le otorga al C.P. Alfonso Ortiz Ortiz, QEPD, el nombre de “Hijo Predilecto y Benefactor en Grado Óptimo del Municipio de Moroleón”.

12. Asuntos de la Jefatura de Administración y Desarrollo de Personal.

12.1 Jubilaciones.

El Ing. Alejandro Baeza Balcázar, Jefe de Administración y Desarrollo de Personal, pone a consideración del H. Ayuntamiento las siguientes jubilaciones anticipadas, petición que avala la Comisión de Salud.

1. J. JESUS GUZMAN ZAMUDIO, JARDINERO DEL PARQUE ZOOLOGICO MOROLEON GTO. 82 AÑOS CUMPLIDOS.

- a. Alta 19 de agosto 2002.
- b. Personal responsable en su trabajo, con las limitantes de su edad.
- c. Salario diario de \$156.75 menos impuestos de acuerdo al tabulador 2013 autorizado el 6 de enero de 2013.
- d. Se tiene un certificado médico del Dr. Gerardo Villalobos, el cual manifiesta que cuenta con riesgo laboral, paciente senil, hipoacusia derecha y tabaquismo positivo.
- e. Le corresponde el 80% por enfermedad no laboral y de este porcentaje el 40% por la antigüedad. Quedando por Ley una pensión de \$50.16 pesos diarios menos impuestos.

2. GERARDO CALDERON GARCIA, BARRENDERO DEL AREA DE LIMPIA EN LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES. 47 AÑOS CUMPLIDOS.

- a. Alta 10 noviembre 2001.
- b. Trabajador cumplidor, sin faltas administrativas en su expediente.
- c. Salario diario de \$161.46 menos impuestos de acuerdo al tabulador 2013 autorizado el 6 de enero de 2013.
- d. Se cuentan con certificados médicos de parte del IMSS con diagnostico; portador de diabetes mellitus, insuficiencia renal crónica, catarata bilateral con pérdida de la vista.
- e. Se cuenta con certificado médico del Dr. Francisco Javier Ramírez Anaya, del hospital los álamos; portador de diabetes Mellitus tipo II, insuficiencia renal crónica y catarata bilateral con pérdida de la visión un 80 a 90 % "por todo ello quedó incapacitado para desarrollar su trabajo, ya que por falta de la visión se puede accidentar o ser arrollado por vehículos en movimiento.
- f. Le corresponde el 80% por enfermedad no laboral y de este porcentaje el 40% por la antigüedad. Quedando por Ley una pensión de \$51.66 pesos diarios menos impuestos.

3. ARTEMIO CALDERON GUZMAN, PODADOR DE PARQUES Y JARDINES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES 64 AÑOS CUMPLIDOS.

- a. Alta 3 marzo 2007.
- b. Trabaja con limitaciones, se queda pasmado en su trabajo.
- c. Salario diario de \$156.75 menos impuestos de acuerdo al tabulador 2013 autorizado el 6 de enero de 2013.
- d. Se cuentan con certificado médico de parte del Dr. Guillermo Punzo B. de la clínica neurológica de Morelia que diagnostica secuelas de un politraumatismo incluyendo trauma craneoencefálico grave.
- e. Se cuenta con certificado médico de la Dra. Ma. del pilar Baeza Zamudio, donde marca que el paciente tiene un diagnostico post laparotomía exploradora y traumático cráneo encefálico.
- f. Entre otros certificados y constancias medicas de varios doctores como son del Dr. Guillermo Punzo Bravo, Francisco Javier Ramírez Anaya, caises y hospital general de Uriangato.
- g. Le corresponde el 80% por enfermedad no laboral y de este porcentaje el 40% por la antigüedad. Quedando por Ley una pensión de \$50.16 pesos diarios menos impuestos

4. JESUS PANTOJA LOPEZ, ALBAÑIL "A" DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. 81 AÑOS CUMPLIDOS.

- a. Alta 16 de enero de 2003.
- b. Fue buen trabajador.
- c. Salario diario de \$219.37 menos impuestos de acuerdo al tabulador 2013 autorizado el 6 de enero de 2013.
- d. Se cuenta con escrito por los familiares donde se pide su jubilación, debido a que el Sr. Jesús se ha perdido en el trayecto del trabajo a su casa y viceversa, ya no escucha bien, fue atropellado por un automóvil en días pasados.

Hoja número 15 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 21 veintiuno, celebrada el día 16 dieciséis de Agosto del año 2013 dos mil trece.

- e. Le corresponde el 80% por enfermedad no laboral y de este porcentaje el 40% por la antigüedad. Quedando por Ley una pensión de \$70.19 pesos diarios menos impuestos

En caso de ser autorizadas las jubilaciones de pide que se les aumente su pensión al 50% de su salario.

El Regidor Víctor Manuel Guzmán Pérez, comenta que los casos se revisaron por la Comisión de Salud y que representa más riesgo tenerlos trabajando que jubilarlos.

El Presidente Municipal, C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, solicita revisar las contrataciones del personal y en su caso modificar el reglamento, ello para que no suceda lo mismo.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Por unanimidad autorizan las siguientes jubilaciones:

- a) J. JESUS GUZMAN ZAMUDIO, JARDINERO DEL PARQUE ZOOLOGICO MOROLEON GTO. 82 AÑOS CUMPLIDOS. 80% por enfermedad no laboral y de este porcentaje el 40% por la antigüedad. Quedando por Ley una pensión de \$50.16 pesos diarios menos impuestos.
- b) GERARDO CALDERON GARCIA, BARRENDERO DEL AREA DE LIMPIA EN LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES. 47 AÑOS CUMPLIDOS. 80% por enfermedad no laboral y de este porcentaje el 40% por la antigüedad. Quedando por Ley una pensión de \$51.66 pesos diarios menos impuestos.

Hoja número 16 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 21 veintiuno, celebrada el día 16 dieciséis de Agosto del año 2013 dos mil trece.

- c) ARTEMIO CALDERON GUZMAN, PODADOR DE PARQUES Y JARDINES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES 64 AÑOS CUMPLIDOS. 80% por enfermedad no laboral y de este porcentaje el 40% por la antigüedad. Quedando por Ley una pensión de \$50.16 pesos diarios menos impuestos.
- d) JESUS PANTOJA LOPEZ, ALBAÑIL "A" DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. 81 AÑOS CUMPLIDOS. 80% por enfermedad no laboral y de este porcentaje el 40% por la antigüedad. Quedando por Ley una pensión de \$70.19 pesos diarios menos impuestos

Por lo cual se autoriza su pensión al 50% de su salario, para los cuatro trabajadores descritos en supra líneas.

12.2 Aumento de pensión del C. Manuel Magaña Zurita.

El Ing. Alejandro Baeza Balcázar, Jefe de Administración y Desarrollo de Personal, pone a consideración del H. Ayuntamiento el posible aumento de la pensión del C. Manuel Magaña Zurita, analizada ya por la comisión de salud el día 1 de abril de 2013. Ya que en la actualidad tiene una pensión del 80% de su salario y de ahí se toma el 40%. Quedando aproximadamente un total de 30% de su salario, la petición consiste en solicitar se le otorgue el 50 % de su salario para que siga con su tratamiento, de acuerdo al artículo 7 del convenio internacional del trabajo n° 17 relativo a la indemnización por accidentes y riesgos de trabajo.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Hoja número 17 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 21 veintiuno, celebrada el día 16 dieciséis de Agosto del año 2013 dos mil trece.

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza el aumento de la pensión del C. Manuel Magaña Zurita, que consiste en otorgarle el 50 % de su salario.

13. Departamento Jurídico.

13.1 Notificación del Tribunal Contencioso Administrativo.

La Lic. Azucena Tinoco Pérez, Asesor Jurídico, hace entrega de la Notificación del acuerdo del Tribunal Contencioso Administrativo, llevado en la Primera Sala, con número de Exp.7.408/05, Oficio 2585/2013.

Sigue explicando la Lic. Azucena Tinoco Pérez, que se tiene que cumplir con esta determinación del H. Tribunal, por el contrario, se multará a cada integrante del Ayuntamiento.

El Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a la Tesorería Municipal, si existen recursos para cumplir con este compromiso. A razón de esto se informa por parte de la Tesorería Municipal, que no existe el recurso.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza al Departamento Jurídico elaborar el documento donde se informe al Tribunal Contencioso Administrativo, Primera Sala, en referencia a la Notificación de acuerdo foliado con el Exp.7.408/05, Oficio 2585/2013, que el Municipio no cuenta con el recurso para cumplir con este compromiso.

13.2 Liquidaciones.

La Licenciada Azucena Tinoco Pérez, Asesor Jurídico, solicita al H. Ayuntamiento aprobar los convenios de liquidación y el pago de los siguientes:

Hoja número 18 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 21 veintiuno, celebrada el día 16 dieciséis de Agosto del año 2013 dos mil trece.

LIQUIDACION DE SALVADOR VEGA CORTEZ. Quien se encontraba adscrito a la Dirección de Servicios Públicos, de conformidad con las siguientes cantidades:

a).- \$7,523.04 por concepto de prima de antigüedad, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 63 fracción II, inciso B de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

b).- \$3,341.26 por concepto de parte proporcional de aguinaldo del 2013.

Resultando un total de \$10,864.30 (diez mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 30/100 m.n.), cantidad a la cual se le debe realizar la correspondiente deducción de impuestos.

LIQUIDACION DE JULIO CÉSAR HERNANDEZ ANDRADE. Quien fue dado de baja por renuncia voluntaria, adscrito al Área de Fiscalización, como recaudador, de conformidad con las siguientes cantidades:

a).- \$3,748.68 por concepto de parte proporcional de aguinaldo a los días laborados del año 2013.

b).- \$1,567.50 por concepto de un periodo vacacional.

c).- \$18,103.65 por concepto de pago de comisiones que obtuvo durante el desempeño de su trabajo como recaudador.

Resultando un total de \$23,419.83 (veintitrés mil cuatrocientos diecinueve pesos 83/100 m.n.), por lo que de las primeras dos cantidades se le debe realizar la correspondiente deducción de impuestos.

A su vez, el Tesorero Municipal, C.P. José Eutimio Díaz Cerna, para el efecto de los pagos pone a consideración los siguientes cambios de partida:

UNIDAD RESPONSABLE DE DONDE SALDRA EL RECURSO	TRASPASAR DE LA PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD RESPONSABLE QUE RECIBE	A LA PARTIDA	NOMBRE DEL EMPLEADO
MERCADO	1592 Otras Prestaciones	\$ 7,523.04	PANTEON	1522 Liquidación por Indemnización	SALVADOR VEGA CORTEZ
TESORERIA	7991 Erogaciones complementarias	\$ 1,567.50	FISCALIZACION	1522 Liquidación por Indemnización	JULIO CESAR HERNANDEZ ANDRADE

Es importante mencionar que del C. Julio Cesar Hernández se tiene un saldo pendiente de \$2,829.25, respecto de comisiones por recaudaciones del departamento de fiscalización, tal recurso será tomado de la partida de Saldos de Ejercicios Anteriores debido a que ese recurso se devengo en el año anterior.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueban los siguientes convenios y el pago de las siguientes liquidaciones conforme a lo siguiente:

LIQUIDACION DE SALVADOR VEGA CORTEZ. Quien se encontraba adscrito a la Dirección de Servicios Públicos, de conformidad con las siguientes cantidades:

a).- \$7,523.04 por concepto de prima de antigüedad, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 63 fracción II, inciso B de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

b).- \$3,341.26 por concepto de parte proporcional de aguinaldo del 2013.

Resultando un total de \$10,864.30 (diez mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 30/100 m.n.), cantidad a la cual se le debe realizar la correspondiente deducción de impuestos.

LIQUIDACION DE JULIO CÉSAR HERNANDEZ ANDRADE. Quien fue dado de baja por renuncia voluntaria, adscrito al Área de Fiscalización, como recaudador, de conformidad con las siguientes cantidades:

a).- \$3,748.68 por concepto de parte proporcional de aguinaldo a los días laborados del año 2013.

b).- \$1,567.50 por concepto de un periodo vacacional.

Hoja número 20 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 21 veintiuno, celebrada el día 16 dieciséis de Agosto del año 2013 dos mil trece.

c).- \$18,103.65 por concepto de pago de comisiones que obtuvo durante el desempeño de su trabajo como recaudador.

Resultando un total de \$23,419.83 (veintitrés mil cuatrocientos diecinueve pesos 83/100 m.n.), por lo que de las primeras dos cantidades se le debe realizar la correspondiente deducción de impuestos.

De la misma manera se autorizan los siguientes cambios de partida:

UNIDAD RESPONSABLE DE DONDE SALDRA EL RECURSO	TRASPASAR DE LA PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD RESPONSABLE QUE RECIBE	A LA PARTIDA	NOMBRE DEL EMPLEADO
MERCADO	1592 Otras Prestaciones	\$ 7,523.04	PANTEON	1522 Liquidación por Indemnización	SALVADOR VEGA CORTES
TESORERIA	7991 Erogaciones complementarias	\$ 1,567.50	FISCALIZACION	1522 Liquidación por Indemnización	JULIO CESAR HERNANDEZ ANDRADE

Así como el pago de comisiones pendientes del ejercicio 2012 al C. Julio Cesar Hernández, tal como se expone por la Tesorería Municipal.

Se ordena a la Tesorería Municipal que los presentes movimientos sean considerados como parte integral de la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos 2013.

14. Informe Financiero del Sistar, correspondiente del 1 de enero al 30 de junio del año 2013.

El Ing. Salvador Camarena Rodríguez, Director General del Sistar, presenta informe financiero del Sistar, mismo que comprende del 1primero de enero al 30 treinta de Junio de este año 2013 dos mil trece, mismo que fue presentado y aprobado por unanimidad del Consejo de Administración del Sistar, en reunión ordinaria de consejo celebrada el pasado 25 veinticinco de julio del año en curso. Todo basado y en cumplimiento de la Cláusula Décima Segunda, fracción XII, del Convenio de Asociación y Coordinación Intermunicipal celebrado entre los Municipios de Moroleón y Uriangato.

El Honorable Ayuntamiento se da por enterado.

15. Programa Mi Plaza.

El L.C.P.F. Rigoberto Villagómez García, Gestor Empresarial del Departamento de Desarrollo Económico, solicita al Honorable Ayuntamiento, autorizar al Presidente Municipal para firmar el convenio de Adhesión, del Programa MI PLAZA. Mismo que el Municipio aportaría la cantidad de \$800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) y el Estado la cantidad de \$ 1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), el cual será destinado a la primera etapa de la obra de electrificación del Mercado Hidalgo.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza al Presidente Municipal para firmar convenio para la participación en el Programa MI PLAZA, donde el Municipio aportará la cantidad de \$800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 m.n.) y el Gobierno del Estado la cantidad de \$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.).

16. Asuntos Generales.

16.1 Panteón Municipal.

El Regidor Moisés Alejandro Alcántar Torres, comenta que hubo algunos malos movimientos anteriormente en el Panteón Municipal, se solicitó apoyo al Departamento de Desarrollo Urbano con un levantamiento topográfico, solicita el apoyo para que se actualice el registro y regularizar los lotes del Panteón Municipal.

El C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Presidente Municipal, comenta que se está trabajando, sin embargo, el personal del Panteón Municipal es insuficiente, por lo que se mandó a una persona de apoyo, para agilizar los trámites.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza a la Dirección de Servicios Municipales, para que apoye a la Dirección de Desarrollo Urbano, a realizar el levantamiento topográfico del Panteón Municipal y que se dé seguimiento con la Comisión de Regidores de Servicios Municipales y Obras Públicas.

16.2 Ismael Ruíz Cerda, Jardínero de la Biblioteca Tomás Moreno.

El Lic. Artemio Ortiz Martínez, Regidor, solicita se revise el salario del C. Ismael Ruíz Cerda, Jardínero de la Biblioteca Tomás Moreno, en razón que está recibiendo menos sueldo del que perciben otros trabajadores con el mismo puesto y funciones.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Por unanimidad se instruye a la Tesorería Municipal y a la Jefatura de Recursos Humanos a que revisen el asunto y presenten un dictamen al H. Ayuntamiento.

16.3 Obras Públicas.

El Regidor Artemio Ortiz Martínez, entrega el siguiente escrito que a la letra dice:

“H. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MOROLEÓN, GTO.
P R E S E N T E.

LIC. ARTEMIO ORTIZ MARTÍNEZ, Vocal de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento de esta Ciudad, ante ustedes respetuosamente comparezco a exponer:

Que en virtud de que al suscrito no se me ha tomado en cuenta para la planeación, programación, contratación y ejecución de la obra pública como miembro de esta comisión y en virtud de las constantes quejas que he recibido de la ciudadanía en materia de planeación, además por otro lado muchos de los contratistas de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma, que se encuentran debidamente inscritos en el padrón único de contratistas y que pertenecen a nuestro municipio refieren no se les da la oportunidad de participar en los procedimientos de licitación en ninguna de sus formas, argumentando que se les están coartando sus derechos fundamentales, como lo es el derecho al trabajo, **es que propongo que en afán de transparentar la planeación, contratación y ejecución de la obra pública que está integrada de manera plural por regidores de los diferentes partidos políticos, que se realicen los tramites de licitación o bien la invitación a los contratistas para que las obras de adjudicación directa, califiquen las propuestas y emitan el fallo en cualquier obra que contrate y ejecute el municipio; de no ser así desde estos momentos me deslindo de cualquier responsabilidad que pudiera surgir en relación con la obra pública contratada y ejecutada en nuestro municipio.**

Hoja número 24 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 21 veintiuno, celebrada el día 16 dieciséis de Agosto del año 2013 dos mil trece.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 76 fracción II Inciso g), 81 de la Ley Orgánica Municipal y 83 último párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a ustedes miembros del Honorables del Ayuntamiento pongo a su consideración el punto que se expone líneas atrás.

Moroleón, Gto a 16 de agosto de 2013

A T E N T A M E N T E

LIC. ARTEMIO ORTIZ MARTÍNEZ “

En uso de la voz el Arq. Martín Millán Carbajal, Director de Obras Públicas, comenta que la asignación de obras se da por invitación, el requisito pide 3 y se invitó a 4 contratistas a presentar propuesta, en dicha sesión, asisten la Dirección de Obras Públicas, la Contraloría Municipal y la Secretaría de la Transparencia, así se asigna la obra.

El Regidor Moisés Alvarado Zavala, pregunta cómo se hace la invitación a los contratistas. En respuesta el Arq. Martín Millán Carbajal, explica que es de acuerdo al proyecto y la capacidad de los contratistas.

El Regidor Moisés Alvarado Zavala, solicita se tenga en cuenta a los regidores de la Comisión de Obras. El Regidor Francisco Balcázar Zamudio, se une a la petición, ya que a él tampoco se le ha tomado en cuenta en la asignación de obra y es el secretario de la comisión.

El Regidor Artemio Ortiz Martínez, manifiesta que no tiene caso formar parte de la comisión de la Obras Públicas si no se les va invitar a la asignación de obra. Insiste el Regidor Moisés Alvarado Zavala que se presta a malas interpretaciones.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Secretario del Honorable Ayuntamiento, comenta que de la Dirección de Obras Públicas ha tenido mucha carga de trabajo y

Hoja número 25 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 21 veintiuno, celebrada el día 16 dieciséis de Agosto del año 2013 dos mil trece.

solicita al Arq. Martín Millán Carbajal, Director de Obra Pública, asigne un tiempo para reunirse con los Regidores.

El Regidor Víctor Manuel Guzmán Pérez, solicita se instruya a las diferentes direcciones para que incluyan al Ayuntamiento en sus diferentes Comisiones en los proyectos de sus dependencias.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Secretario del Honorable Ayuntamiento, se pone a su disposición para ayudar a coordinar las reuniones entre las Comisiones y las Direcciones, por lo cual solicita lo apoyen y que tengan la confianza con el acercamiento.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Por unanimidad se instruye a la Dirección de Obras Públicas, coordine una reunión con la Comisión de Regidores a la brevedad posible, para que conozcan los proyectos de obra y estén en comunicación.

16.4 Informe del Síndico Municipal.

El Síndico Municipal, Dr. Rafael Almanza Salazar, comenta que se revisó el expediente número 204/2009/TCA/CA/IND, seguido por el C. Emilio Lemus Zavala en contra de la Presidencia Municipal de Moroleón, Guanajuato, en el cual se declaró procedente la Prescripción para la Ejecución del Laudo, es así, que el Municipio ya no tiene que pagarle al ex trabajador.

El Honorable Ayuntamiento se da por enterado.

Hoja número 26 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 21 veintiuno, celebrada el día 16 dieciséis de Agosto del año 2013 dos mil trece.

16.5 Andador Áreas Verdes.

El Regidor Francisco Balcázar Zamudio, comenta que ha recibido quejas de parte de la ciudadanía debido al descuido que tiene el andador que lleva al Parque de Áreas Verdes, ya que existe gran cantidad de personas que llevan a sus perros y no recogen las heces de estos, aunado a que muchos perros son de pelea y es peligroso.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Secretario del Honorable Ayuntamiento, informa que el Departamento de Ecología se ha dado a la tarea de proponer un reglamento en esta materia.

Así mismo el Regidor Francisco Balcázar Zamudio, solicita informes sobre el bacheo de dicho andador andador. En respuesta el Arq. Martín Millán Carbajal, Director de Obras Públicas, informa que se está en espera del material y que se tiene contemplado este lugar.

El Honorable Ayuntamiento se da por enterado.

14. Clausura de la Sesión.

Al no haber otro asunto que tratar y toda vez que se agotaron los puntos del orden del día, se da por terminada la Sesión Ordinaria número 21 veintiuno siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos del día 16 dieciséis de agosto del año 2013 dos mil trece, firmando los que en ella intervinieron, previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.-**

*C. Juan Manuel Guzmán Ramírez.
Presidente Municipal*

*Dr. Rafael Almanza Salazar.
Síndico Municipal*

Hoja número 27 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 21 veintiuno,
celebrada el día 16 dieciséis de Agosto del año 2013 dos mil trece.

*C. Luis Esteban López Cisneros.
Regidor*

*C. Maximina Arriaga Ledesma.
Regidor*

*Ing. Artemio Guzmán Zamudio.
Regidor*

*Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez.
Regidor*

*C. María Minerva López Bedolla.
Regidor*

*C. Francisco Balcázar Zamudio.
Regidor*

*Lic. Armando Zamudio Torres.
Regidor*

*Lic. Artemio Ortiz Martínez.
Regidor*

*C. Moisés Alvarado Zavala.
Regidor*

*C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.
Regidor*

*Lic. Jorge Ortiz Ortega
Secretario del H. Ayuntamiento*